

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
Municipio Guadalajara**

AL 31 DE AGOSTO DE 2017

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Su importe se analiza a continuación:

Efectivo	\$ 320,226
Bancos	\$ 780,092,809
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 269,207,460
Fondos con Afectación Específica	\$ 869,469
Otros efectivos y equivalentes	\$ 27,304,196

Total de Efectivo y equivalentes **\$ 1,077,794,160**

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo

Comprenden lo siguiente:

Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	\$2,181,021
Cheques devueltos	\$94,988
Otras cuentas por cobrar	\$82,964
Programa apoyo a Comerciantes	\$1,805,480
Recaudación por Terceros	\$197,589

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	\$41,653,727
Contratistas Mercado Corona	\$30,324,684
COMUDE	\$4,100,570
Otros Deudores Diversos	\$7,228,473

Deudores por anticipos de tesorería a cp **\$200,000**

Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes circulante **\$44,034,748**

El Activo no Circulante comprende lo siguiente:

Inversiones Financieras a largo plazo

El saldo al 31 de agosto de 2017, principalmente, comprende las aportaciones realizadas en ejercicios anteriores, a los fideicomisos que se mencionan a continuación:

Fideicomiso Fondo Guadalajara	\$ 8,000,000
Fideicomiso Expo-Guadalajara	\$ 72,126,431
Fideicomiso 437-2 Banco Multiva SA	\$ 30,000,000
Total	\$ 110,126,431

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El importe de estos bienes al 31 de agosto de 2017, se desglosa a continuación:

Terrenos	\$387,063,252
Edificios no habitacionales	\$1,297,424,423
Oficinas	\$1,120,332,788
Mercados Municipales	\$177,091,635
Infraestructura	\$3,940,485,680
Edificación no Habitacional en Proceso	\$92,004,081
División de Terrenos y Construcción de Obras	\$1,539,872,537
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$1,117,191,885
Otras Construcciones de Ingeniería Civil	\$404,850,276
Equipamiento en Construcciones en Procesos	\$14,268,090
Trabajo en Edificaciones y Otros	\$12,266,490
Edificaciones en Proceso	\$505,605,962
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$222,709,139
Estudios Formulación y Evaluación	\$31,617,420
Otros activos Diferidos	\$99,800
	\$1,649,951,018
Construcciones en proceso de bienes de dominio público	
Edificación Habitacional en Proceso	\$7,494,119
Edificación no Habitacional en Proceso	\$926,531,194
Construcción de Obras para el Abastecimiento	\$86,847,131
División de Terrenos y Construcción de Obras	\$95,288,521
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$483,103,807
Otras Construcciones de Ingeniería Civil	\$27,073,132
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros	\$23,613,114
Construcciones en proceso en bienes propios	\$58,472,396

Bienes Muebles

Su saldo se integra como sigue:

Muebles de Oficina y Estantería	\$67,280,735
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$864,637
Equipo de Cómputo y de TI	\$242,207,668
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$7,901,494
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$56,033,319
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$54,288,861
Equipo de transporte	\$610,763,200
Equipo de defensa y seguridad	\$81,256,655
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$8,538,321
Activos biológicos	\$3,754,003
Maquinaria, otros equipos y herramienta	\$338,639,077
Total de bienes muebles	\$1,471,527,970

Estimaciones y Deterioros

No se tiene identificadas causas de deterioro que afecten el valor de los activos reconocidos contablemente, que son propiedad del Municipio.

Otros Activos

Su importe se refiere, principalmente, a cierto software adquirido por el Municipio y a los derechos pagados por el registro de la patente de la mascota oficial de los Juegos Panamericanos 2011.

Software	\$52,993,108
Licencias	\$2,703,099
Patentes	\$15,247,960
Otros activos intangibles	\$7,563,741
Total	\$78,507,908

Pasivo

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

Las cuentas y documentos por pagar a corto plazo, al 31 de agosto de 2017 se integran como sigue:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$240,882,310
Proveedores por pagar a corto plazo	\$165,530,714
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$247,008,244
Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	\$77,174,576
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$56,518,946
Devolución de la Ley de ingresos por pagar a CP	\$-175,108
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$100,905,834
Total cuentas y documentos por pagar a corto plazo	\$887,845,516

Se tiene detectadas ciertas situaciones que derivaron en el registro contable de pasivos que a la fecha no son exigibles y que no han sido cuantificados

Deuda pública

Se conforma como a continuación se señala:

Institución bancaria	Corto plazo	Largo plazo	Total
BBVA Bancomer	81,502,406	1,164,383,232	1,245,885,638
Banco Mercantil del Norte	61,111,099	758,796,360	819,907,459
Banco Mercantil del Norte 2016	50,000,000		50,000,000
Banco Santander	91,666,666		91,666,666
Total	\$284,280,171	\$1,923,179,592	\$2,207,459,763

La deuda con BBVA Bancomer devenga intereses a la tasa TIIIE+2.24 puntos porcentuales, comprometiendo el 27% del Fondo General de Participaciones. Para garantizar el pago oportuno de la deuda, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración y medio de pago, a través del cual se liquidan las obligaciones del Municipio y en el que el banco mencionado es el fideicomisario en primer lugar. Este crédito vencerá el 31 de marzo de 2028.

La deuda a largo plazo con el Banco Mercantil del Norte devenga intereses a la tasa TIIE+1.40 puntos porcentuales, comprometiendo el 23% del Fondo General de Participaciones. Para garantizar el pago oportuno de la deuda, se constituyó un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago a través del cual se liquidan las obligaciones del Municipio y en el que el banco mencionado es el fideicomisario en primer lugar. Este crédito vencerá el 11 de enero de 2031.

El crédito a corto plazo con el Banco Mercantil del Norte devenga intereses a la tasa TIIE+0.95 puntos porcentuales. Este crédito vencerá el 14 de diciembre de 2017. En el contrato de crédito no se estipuló el otorgamiento de garantías.

La deuda con Banco Santander fue contratada el 21 de julio de 2017 a un plazo de 344 días, por lo que la fecha de vencimiento será el 30 de junio de 2018. Esta deuda devenga intereses a la tasa TIIE+0.65 puntos porcentuales. En el contrato de crédito no se estipuló el otorgamiento de garantías.

II) Notas al Estado de Actividades

El desglose de las cuentas de resultados es a tercer nivel, se proporciona en el propio Estado de Actividades

Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda

Los intereses pagados en el ejercicio por concepto de intereses de la deuda ascienden a \$129,186,575 así mismo fue pagada un cobertura de la deuda pública con un importe de \$13,394,600.

Ingresos excedentes

Son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos y, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera, los derivados de ingresos de libre disposición, se deberán destinar, al menos en un 50 por ciento, para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones. Dichos excedentes podrán destinarse a reducir el balance presupuestario de recursos disponibles negativo de ejercicios anteriores, a partir de la entrada en vigor de esta Ley y hasta el ejercicio fiscal 2022.

En caso de subsistir remanente, se aplicará a:

- a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
- b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando el ente público se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.



Gobierno de
Guadalajara

ING. ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



Gobierno de
Guadalajara
Tesorería

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES

TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.